

Facultad de
Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente 700-015653/18 – 000

///La Plata,

18 DIC. 2018

VISTO

la presentación de la Secretaría Académica, en la que recopila parte de las acciones y políticas de ingreso, permanencia y egreso de la Facultad de Ciencias Exactas, y que constituyen estrategias propias de la Facultad y otras pertenecientes a la Universidad;

CONSIDERANDO

el tratamiento del tema en la reunión de fecha 14-12-18,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

(por unanimidad 13 votos),

RESOLVIÓ:

1ro. –APROBAR las acciones y políticas de ingreso, permanencia y egreso de la Facultad de Ciencias Exactas detalladas en el ANEXO que forma parte de la presente. -----

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMÍTANSE copias de la presente a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a los Departamentos de la Facultad. Cumplido ARCHÍVESE -----
mal


Prof. Dr. Mauricio Federico Erben
Decano


Prof. Dr. Francisco J. Speroni Aguirre
Secretario Académico

RESOLUCION:

Nº 2859

